



“No le vamos alcahuetear a nadie estas cosas”: Alcalde de Neiva

■ NEIVA 4-5



Presunto delincuente fue ultimado

■ JUDICIAL 7



Niña cumple 20 días desaparecida, las autoridades no tienen respuestas

■ CONTEXTO 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 16 págs. - año LV - No. 20.707

\$1.500



¡Huila bajo zozobra!

Sigue siendo complejo el orden público en el departamento del Huila, ante los recientes hostigamientos de las disidencias de las Farc contra la Policía en los municipios de Tesalia y Nátaga, que a la fecha han dejado dos policías muertos y uno más herido. Las medidas por parte del gobierno departamental y nacional siguen quedándose cortas frente al actuar de los bandidos. [Páginas 2-3](#)

Psicólogo herido en ataque armado en Nátaga lucha por su vida en la UCI

Sergio Conde Ramírez, el joven psicólogo que intentó auxiliar a dos policías en medio de un ataque armado en Nátaga, permanece en estado crítico bajo atención en la UCI de la clínica Medilaser, en Neiva.

[Página 12](#)

Mujer detenida por intentar ingresar drogas a cárcel de Garzón

Una mujer de 21 años fue detenida este fin de semana cuando intentaba ingresar estupefacientes al centro penitenciario y carcelario del municipio de Garzón, Huila.

[Página 7](#)

El alcohol y el cáncer: un enemigo silencioso en seis tipos de tumores

[Página 13](#)

TRABAJA CON NOSOTROS

FORMA PARTE DEL EQUIPO DE PRENSA

DEL PRIMER PERIÓDICO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

- ✓ EXCELENTE REDACCIÓN
- ✓ EXCELENTE ORTOGRAFÍA
- ✓ DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Envíanos tu hoja de vida al correo gerente@diariodelhuila.com

También puedes radicarla en físico en nuestras instalaciones en la Calle 8 # 8-06 centro.



Informe

■ Edwin Alba, patrullero de la Policía, quien se encontraba junto a otro uniformado, realizando el cierre de establecimientos comerciales en el municipio de Tesalia, resultó herido en un ataque armado perpetrado por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta, vehículo que dejaron abandonado ante los disparos de los agentes.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Unidad Investigativa

Ante el atentado que vivieron dos patrulleros de la Policía en el municipio de Tesalia, unidades del Grupo de Operaciones Especiales (GOES) y del Ejército Nacional, restablecieron la seguridad y tranquilidad en la región, brindando un respaldo esencial a la comunidad.

Varias viviendas fueron afectadas por impactos de fusil de hombres armados que en su accionar, dejaron a un agente herido, quien rápidamente fue atendido y remitido a Neiva, siendo ingresado al Hospital Universitario Hernando Moncaleano, donde se recupera de las heridas sufridas en la cara y brazo derecho.

El ataque

En relación a esta compleja situación que genera zozobra en la población civil, el coronel Carlos Téllez, comandante de la Policía-Huila, señaló: “la noche del domingo pasado, hacia la 10 de la noche, en momentos en que dos uniformados, se encontraban vigilando el cierre de establecimientos, fueron atacados por dos hombres presuntos integrantes de un grupo disidente, dejando a uno de nuestros uniformados herido”.

“Ya en la reacción, uno de nuestros policías logró repeler el ataque, lo que permitió activar el plan de defensa rápidamente en el Municipio, coordinar el apoyo y trasladar al conductor de la patrulla, quien resultó herido al centro asistencial, siendo traslado hasta Neiva para recibir atención con medicina especializada sin registró ninguna gravedad”, agregó el oficial.

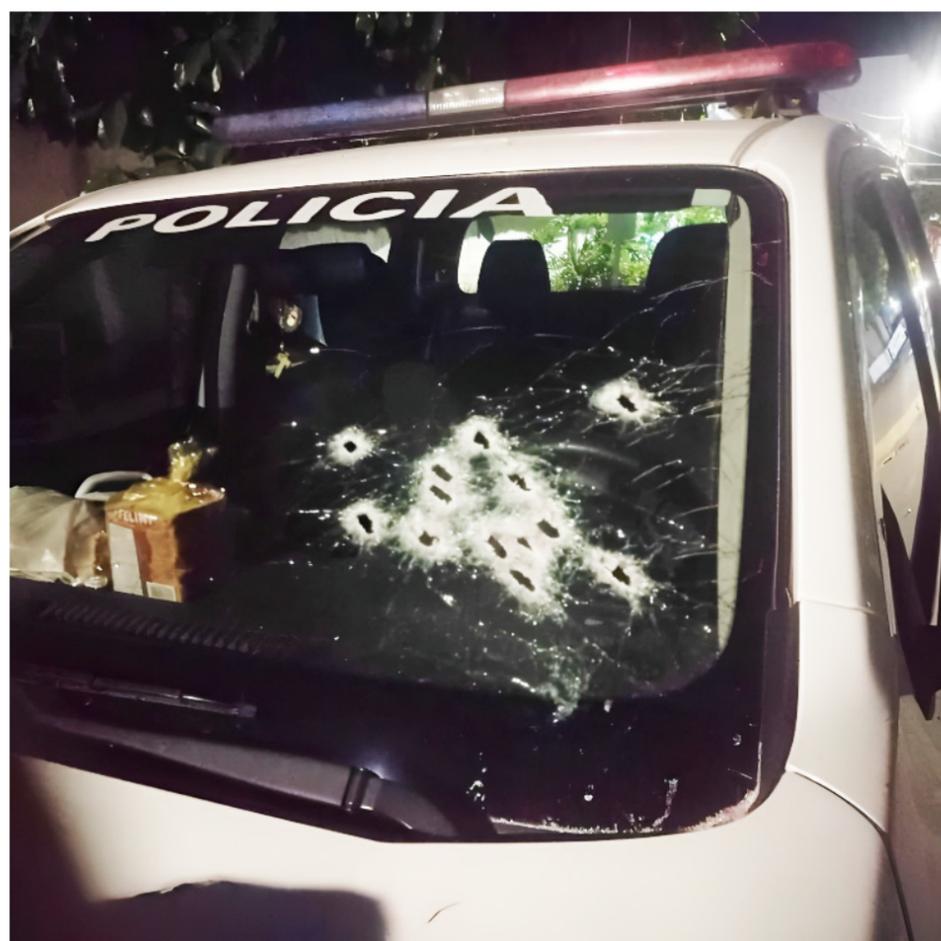
Parte médico del agente

Y en relación al estado de salud del uniformado que fue ingresado al Hospital Universitario Hernando Moncaleano, se logró conocer lo siguiente: “a las 2:30 A.M del lunes 14 de octubre, ingresa paciente masculino de 33



Disidencias de las Farc tienen en ‘jaque’ la seguridad del Huila

El uniformado que fue ingresado al Hospital Universitario Hernando Moncaleano, se logró conocer lo siguiente: “a las 2:30 A.M del lunes 14 de octubre, ingresa paciente masculino de 33 años, remitido desde la E.S.E Hospital Santa Teresa del municipio de Tesalia, presentando heridas faciales y en miembro superior derecho”.



Vehículo oficial donde se movilizaban los agentes.

años, remitido desde la E.S.E Hospital Santa Teresa del municipio de Tesalia, presentando heridas faciales y en miembro superior derecho”.

Actualmente el paciente se encuentra estable hemodinámicamente, con heridas en la cara y antebrazo derecho, sin signos de alarma, recibiendo manejo antibiótico y para el dolor, el agente es valorado por cirugía plástica, quienes indican que el paciente con herida por proyectil de arma de fuego a nivel facial y miembro superior derecho sin alteraciones funcionales, presentando herida en cara multifragmentada estrellada, que ocupa toda la subunidad central de la mejilla. Así mismo, indica topicar con ácido fusídico, antibiótico oral, y control.

También, fue valorado por ortopedia, quienes indican que el paciente no requiere intervención quirúrgica.

Adicionalmente, estará en seguimiento por las especialidades de maxilofacial, y otorrinolaringología.

Moto abandonada

En este orden de ideas, se logró conocer que ante los disparos de



Edwin Alba, uniformado herido.

los agentes a los victimarios, estos dejaron abandonada la moto en la que se movilizaban, por ende las unidades de inteligencia y policía judicial, ya adelantan las investigaciones para dar con la captura de estos sujetos.

Asimismo, el coronel invitó a la comunidad a suministrar información que les permita anticiparse a los ataques o a dar con las detenciones de los perpetradores del hostigamiento.

De igual manera, ya es conocido que el departamento del Cauca, es 'corredor' de los grupos armados, que en ocasiones ingresan al Huila a realizar acciones bélicas a los entes territoriales de la región.

Se metió la guerrilla

Al respecto, Olmer Ramos, alcalde de Tesalia, expresó. "Se metió la guerrilla, hubo un hostigamiento por parte de los subversivos frente a los uniformados de la Policía, ya por fortuna lograron reestablecer el orden en esta localidad de estas acciones que generan temor en la comunidad".

El mandatario, agregó que espera los agentes, sigan haciendo un excelente trabajo, a la localidad, de igual manera llegó el comandante de la Policía, a analizar la situación de violencia.

En el ataque, varias viviendas fueron afectadas por impactos de fusil de hombres armados, caracterización que se encuentran adelantando los Bomberos de esta municipalidad.

Cuarta masacre

Y en relación a la tragedia que vivió la región en el municipio de Acevedo, Juan Carlos Casallas, secretario de Gobierno del Huila manifestó: "lamentamos este terrible suceso ocurrido en el Departamento. La información que tenemos es que un grupo armado habría llegado hasta a una finca propiedad de la presidenta de la Junta de Acción Comunal, donde se encontraban alrededor de ocho personas reunidas y ultimaron a tres ellas".

"De manera preliminar conocimos por parte de las autoridades, que este grupo se habría identificado como perteneciente al grupo armado ilegal, liderado por alias 'Calarca', en este momento ya las autoridades de Ejército hacen presencia en la zona y estamos a la espera que lleguen los funcionarios de la Sijin para realizar al levantamiento de los cuerpos", agregó el funcionario.

Asimismo, conocieron que cerca de los cadáveres, los homicidas dejaron unos panfletos de uno de los frentes que hace presencia en esta localidad.

El coronel Carlos Téllez, comandante de la Policía-Huila, señaló: "la noche del domingo pasado, hacia la 10 de la noche, en momentos en que dos uniformados, se encontraban vigilando el cierre de establecimientos, fueron atacados por dos hombres presuntos integrantes de un grupo disidente, dejando a uno de nuestros uniformados herido".



En relación a las víctimas, se trata de Fabio Ojeda, esposo de la presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Playita, y las otras dos personas no fueron identificadas al cierre de esta edición.

Llamado al Estado

Por su parte, Edgar Prada Sterling, alcalde del municipio de Acevedo, señaló: "lamentamos la partida de unos amigos a quienes les han segado la vida. Donde hombres armados dispararon contra una vivienda, luego le arrojaron una granada de fragmentación, de allí sacaron al esposo de la presidenta, a dos personas más a quienes ultimaron, cerca de la escuela Playitas".

Muy preocupado por lo ocurrido, el mandatario invitó a realizar un consejo de seguridad en su localidad.

"Y le hago un llamado al presidente Gustavo Petro, para que tengan en cuenta lo ocurrido en esta importante región. El Huila es muy afectado por la violencia, así manifestábamos en el municipio de San Vicente del Caguán, donde fuimos invitados por el ministro de Defensa, Iván Velásquez, Rodrigo Villalba, gobernador del Huila, quienes nos manifestaron la ideas de trabajar en conjunto para contrarrestar todas estas situaciones difíciles y que hoy afecta a las comunidades en especial a la aceveduna", destacó el burgomaestre.

"Pedimos al Gobierno Nacional, Departamental, apoyo total a estos territorios tan importantes, de esa manera le hacemos un llamado para que nos ayuden con más 'pie de fuerza'. No es justo un municipio donde generamos más de 60.000 empleos permanentes, que contemos con cinco policías para hacer controles. R requerimos unidades militares", resaltó el mandatario.

Contra la población

En este sentido, y a las afectaciones sufridas por la comunidad por los actores armados, el coronel Henry Herrera, comandante de la IX Brigada del Ejército, manifestó. "Se puede decir que un 80% de las acciones de estos grupos armados organizados, son contra la población civil, cobros extorsivos, secuestros realizados, ya gloria a Dios, uno de ellos se encuentra en libertad".

"Hemos sostenido unos combates, donde realizamos unas capturas, que han dejado personas muertas en los enfrentamientos. Y en lo corrido del año 2024, van más de 118 afectaciones a la 'amenaza', entre fallecidos en desarrollo de operaciones militares, capturas, sometidos y menores de edad recuperados. De estas aprehensiones, hubo 26 capturas por narcotráfico, que es el insumo que nutren a estas economías ilegales. De estas aprehensiones, 12 se han dado por la extracción ilícita de yacimientos mineros y 80 hacen parte de los grupos armados organizados", agregó el oficial.

Al preguntarle al castrense, ¿qué grupo está secuestrando en la región?, "es el frente 'Hernando González Acosta' de las disidencias de las Farc. Estos criminales siguen cometiendo este delito, que viola totalmente los derechos humanos, el derecho internacional humanitario. Y nos llena de rabia que tengamos grupos armados o guerrillas en pleno siglo XXI, podemos ser el único país en el mundo o uno de los pocos que seguimos con estas personas afectando y atacando al pueblo colombiano. Porque estos secuestros, son con fines extorsivos y nos duele por las familias, porque no retienen solo a la persona, afectan a todo el núcleo", destacó el militar.



Los mandatarios de Tesalia y Acevedo, ya habían solicitado aumento del 'pie de fuerza'.

Neiva

“No le vamos alcahuetejar a nadie estas cosas”: Alcalde de Neiva



■ Los enfrentamientos entre agentes de tránsito y ciudadanos, se han convertido en el pan diario en la capital opita, pese a los esfuerzos de la Alcaldía por brindar campañas tanto para los funcionarios como para la comunidad, estos hechos se siguen presentando.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Las denuncias en redes sociales sobre casos de abuso de autoridad por parte de agentes de tránsito, en los que claramente se observan agresiones por parte de los funcionarios, pero también de los ciudadanos, se han vuelto una constante en la capital opita.

Estos hechos han despertado en muchos casos la furia de la comunidad, que incluso han terminado en batallas campales de golpes, piedras y hasta amenazas con armas blancas. Sin embargo, muchos de estos hechos no llegan a concretarse en denuncias formales que le permita al ente de control adelantar las respectivas investigaciones.

El panorama en movilidad en

Lo recomendable para todo ciudadano es que documente adecuadamente los actos desarrollados por los funcionarios. En Colombia, el Artículo 21 del Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801 de 2016. Establece la posibilidad de grabar a un funcionario público en ejercicio de sus funciones.



Germán Casagua, Alcalde de Neiva.

Neiva, no es el mejor se tiene en cuenta que las cifras de accidentalidad y siniestralidad vienen en aumento, pese a las campañas que realizan desde la Alcaldía de Neiva.

Sin embargo, a pesar del ruido mediático que generan estos casos, la mayoría de las quejas no logran traspasar el umbral digital para convertirse en denuncias formales ante las autoridades competentes. A través de las redes sociales, como Facebook e Instagram, es común encontrar testimonios

de ciudadanos que aseguran haber sido víctimas de agresiones físicas, verbales e incluso extorsiones por parte de algunos guardas de tránsito. Aunque la indignación y el malestar son evidentes en cada una de estas publicaciones, el proceso necesario para que las autoridades puedan intervenir y sancionar a

los infractores no se activa con estos señalamientos públicos. De hecho, según un portavoz de la Secretaría de Movilidad, estas publicaciones no tienen ningún valor legal en sí mismas y no pueden considerarse como una denuncia oficial. “Por más que se publique en videos o se haga un show mediático, si no hay una denuncia formal, no va a pasar absolutamente nada”, advirtió en su momento.

Es por ello que Diario del Huila consultó con la máxima autoridad de tránsito en la ciudad, justamente el Alcalde Germán Casagua, sobre que viene haciendo la Administración para evitar que este tipo de incidentes se sigan presentando en la ciudad.

“Son dos aspectos que obviamente tenemos claros, uno la capacitación al personal de movilidad, a los agentes de tránsito, estamos manifestando a ellos el respecto que se debe tener por los ciudadanos, y que obviamente ellos también tienen que cumplir sus obligaciones”, señaló.

El mandatario de los neivanos agregó que, “estamos adelantando campañas de concientización con todos los neivanos, porque pues obviamente se encuentran ciudadanos que se disgustan porque en controles de movilidad de les solicita su documentación, algunos no la portan sabiendo que ellos tiene esa obligación y que también es obligación del cuerpo de movilidad hacer cumplir la norma, entonces podemos decir que venimos trabajando en esos

dos componentes, en decirle al agente de tránsito ustedes tiene que respetar al ciudadano, tiene que hacer sus procedimientos y cumplir con sus funciones ajustado a lo que la ley y la norma nos lo permitan”.

También se le pregunto, sobre qué pasa cuando un agente de tránsito, llega a extralimitarse en sus funciones, a lo cual nos respondió que, “nosotros hemos sido muy claros con los agentes de tránsito, les hemos dicho que cuentan con todo nuestro respaldo, siempre y cuando hagan los procedimientos bien hechos, de no hacer los procedimientos ajustados a la norma, no nos costará nada junto con la Secretaría de Movilidad, tiene esa disposición de colocar estas situaciones en conocimiento de los ente de control interno disciplinario, por su puesto también de la Procuraduría, de todos los ente de control, para que se investigue el caso”.

Pero fue enfático en señalar que, “En caso de que el agente de tránsito sea culpable, el agente debe responder, nosotros discúlpenme la expresión, pero no le vamos alcahuetejar a nadie estas cosas, que era algo que se venía presentando anteriormente, muchos hacían y deshacían, era más que evidente que faltaban a los procedimientos que establece la norma, pero que no les pasaba, ni les decían absolutamente nada”.

Investigaciones en tránsito

El Alcalde de Neiva, Germán Casagua indicó a este medio de comunicación que ya son varios los procesos e investigaciones que están en curso contra algunos agentes de tránsito.

“Nosotros a la fecha ya hemos adelantando procesos de investigación preliminar a mucho personal de movilidad, por quejas que han interpuesto algunos ciudadanos, claro algunos con fundamentos otros sencillamente colocan la queja solo porque el agente de tránsito les pidió la tarjeta de propiedad, el seguro, la licencia o la tecno mecánica y como no la portan, entonces consideran que el procedimiento es injusto y creen que el agente se extralimitó pidiéndole esos documentos, entonces pone la queja, en esos casos pues nos solidarizamos y respaldamos ciento por ciento a nuestros agentes de tránsito”.

El trabajo de los guardas de tránsito

Los guardas de tránsito, conocidos en otras ciudades como agentes de tránsito, tienen una serie

Es importante destacar que los guardas de tránsito, al igual que cualquier otro funcionario público, están sujetos a las normas del derecho disciplinario y penal. Si un ciudadano siente que ha sido víctima de una infracción por parte de un agente.



Los ciudadanos que incurran en agresiones a los agentes de tránsito, también podrán ser denunciados ante la Fiscalía por el funcionario.

de funciones fundamentales en el día a día de cualquier ciudad. En el caso de Neiva, estos funcionarios pertenecen a la Secretaría de Movilidad y son responsables de garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito, supervisar el comportamiento de los conductores y peatones, y aplicar sanciones en caso de infracciones. Además de regular el tráfico en zonas de alta congestión, también juegan un papel esencial en la educación vial y en la prevención de accidentes. Sin embargo, los casos de abuso de autoridad y corrupción que han surgido en los últimos tiempos en Neiva han

generado un manto de duda sobre la labor de estos funcionarios. Muchas veces, el desconocimiento de la ley por parte de la ciudadanía juega en contra de esta.}

En Colombia, la normativa que regula a los guardas de tránsito se encuentra principalmente en la Ley 769 de 2002, más conocida como el Código Nacional de Tránsito. Este documento establece las competencias de las autoridades de tránsito, las infracciones y sanciones correspondientes, así como los procedimientos que deben seguir los guardas en su labor cotidiana. Además, la Ley 1310 de 2009

regula la capacitación y profesionalización de estos funcionarios, obligándolos a recibir formación continua en temas relacionados con el tránsito, los derechos humanos y el trato a la ciudadanía.

Falta claridad en los canales

A nivel local, los municipios como Neiva cuentan con reglamentos internos que adaptan estas normativas nacionales a las necesidades y realidades de la ciudad. De acuerdo con el portavoz de la Secretaría de Movilidad, estos reglamentos establecen protocolos específicos sobre cómo deben actuar los agentes en situaciones de conflicto o emergencia, y también sobre cómo deben responder ante denuncias de maltrato o abuso. Según el portavoz consultado por Diario del Huila, existen dos instancias: la secretaría de movilidad, que actúa de manera disciplinaria y la Fiscalía, que tiene competencias penales. Igualmente, al ser funcionarios públicos, la procuraduría también tiene competencias disciplinarias.

El problema radica en que las denuncias formales siguen siendo escasas. En Neiva no existen canales claros que permitan a la ciudadanía identificar cómo proceder al momento de realizar una denuncia en contra de algún agente de tránsito. Un ejemplo claro de esta situación es el caso de la extorsión, un delito que lamentablemente ha sido asociado con algunos agentes de tránsito en varias ciudades del país. En Neiva, según las declaraciones del enlace de la Secretaría de Movilidad, no se ha recibido ni una sola denuncia formal por extorsión en lo que va del 2024. Esto contrasta de manera evidente con la cantidad de publicaciones en redes sociales que señalan presuntos casos de extorsión por parte de los guardas de tránsito.



Las campañas de concientización buscan crear conciencia en los ciudadanos, para portar su documentación al día.



Se metió!

ALIANZA DE NOTICIAS | 2024

¡Mesa de trabajo con el análisis completo de las noticias más importantes del día!

¡Magazín temprano es más bacano
DIARIO DEL HUILA PERIODICO DIGITAL!

Diario del Huila 

@dhdiariodelhuila 

@diariodelhuila 

www.diariodelhuila.com 

#Lo Leyó en el Diario del Huila y lo Escuchó en Olímpica.

Justicia por mano propia: presunto ladrón muere tras ser baleado en Neiva

■ Un presunto ladrón, identificado como José Bedoya, de 40 años, falleció tras recibir múltiples disparos mientras intentaba huir después de robar una cadena a una mujer en el barrio Altico de Neiva. El incidente, que se suma a otros casos recientes de justicia por mano propia en la ciudad, ha generado preocupación y debate sobre la seguridad ciudadana y la respuesta de la comunidad ante la delincuencia.

Las autoridades investigan las circunstancias del robo y la identidad de la persona que disparó, quien habría actuado en defensa de la víctima.



José Bedoya, presunto delincuente ultimado.

Hospital Universitario de Neiva, pero al llegar, los médicos de turno confirmaron que había ingresado sin signos vitales.

Investigación en curso

Las autoridades han iniciado una investigación para esclarecer las circunstancias que rodearon este hecho violento. Las primeras versiones apuntan a que la reacción de un tercero ante el robo habría desencadenado el desenlace fatal, pero aún no se ha determinado la identidad de la persona que accionó el arma de fuego. La Policía busca establecer si se trató de un caso de legítima defensa, defensa de terceros o un acto de justicia por mano propia.

Repetición de episodios violentos

Este no es el primer incidente de este tipo que ocurre en Neiva en los últimos días. Apenas hace cinco días, otro caso de justicia por mano propia se registró en el norte de la ciudad. Un hombre que habría ingresado a una vivienda con la intención de robar fue sorprendido por el propietario, quien, tras enfrentar al presunto ladrón, le causó la muerte.

Estos casos recientes han reabierto el debate sobre la seguridad ciudadana y la respuesta de la comunidad ante la delincuencia. Si bien el miedo y la frustración frente al aumento de los robos pueden llevar a acciones desesperadas, las autoridades advierten sobre los riesgos y las consecuencias legales de tomar justicia por mano propia.

Preocupación por el incremento de la violencia

La creciente frecuencia de estos episodios violentos en Neiva refleja la preocupación por la inseguridad y el temor latente en la comunidad. Las autoridades locales han intensificado sus esfuerzos para reducir los índices de criminalidad y fortalecer la seguridad, pero la situación sigue siendo compleja.

El comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, coronel Diego Vásquez, expresó que se están reforzando las medidas de seguridad en las zonas críticas y recordó a la ciudadanía que, ante cualquier situación de riesgo, la recomendación es informar a las autoridades y evitar enfrentamientos directos con los delincuentes.

Una llamada a la prudencia y el respeto por la ley

La Policía y otros organismos de seguridad han hecho un llamado a la ciudadanía para que evite tomar la justicia en sus propias manos y, en cambio, confíe en los mecanismos legales para la resolución de conflictos. Las consecuencias de actuar de manera impulsiva pueden ser irreversibles y conllevan implicaciones legales para quienes opten por esta vía.

Las investigaciones sobre la muerte de José Bedoya continúan, y las autoridades se comprometieron a esclarecer los hechos para dar con el paradero de la persona que disparó y determinar si su acción se enmarca dentro de la legalidad.

Este lamentable episodio deja una vez más sobre la mesa la urgencia de implementar medidas efectivas para garantizar la seguridad en Neiva y devolverles la tranquilidad a sus habitantes.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Un hombre identificado como José Bedoya, de 40 años, perdió la vida luego de sufrir múltiples heridas, presuntamente causadas por disparos de arma de fuego. El incidente tuvo lugar en la calle 5 con carrera 12, detrás del colegio Salesiano, y ha generado gran conmoción en la comunidad.

Según la información preliminar, José Bedoya de 40 años de edad, habría robado una cadena a una mujer en la zona. Durante su huida, un allegado de la víctima del robo habría intervenido y disparado contra Bedoya, provocándole heridas fatales en el cuello y la espalda. Bedoya fue trasladado de urgencia al



Al parecer por el hurto de una cadena de oro, le habrían disparado.

Mujer detenida por intentar ingresar drogas a cárcel de Garzón

DIARIOD EL HUILA, JUDICIAL

Una mujer de 21 años fue detenida este fin de semana cuando intentaba ingresar estupefacientes al centro penitenciario y carcelario del municipio de Garzón, Huila.

Durante los controles de rutina efectuados por la patrulla de vigilancia, con el apoyo del equipo canino del Instituto Nacional Penitenciario

y Carcelario (INPEC), se descubrió que la mujer llevaba 158 gramos de marihuana ocultos en sus partes íntimas.

El operativo se realizó mientras la joven pretendía acceder al penal como visitante. El perro antinarcoóticos, entrenado para detectar sustancias ilegales, señaló la presencia de droga, lo que llevó a la sospechosa a entregar voluntariamente un paquete cilíndrico con el estupefaciente.

La detenida fue inmediatamente puesta a disposición de las autoridades judiciales y enfrentará cargos por el presunto delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, en un caso que refuerza la constante lucha de las autoridades contra el narco-

tráfico al interior de las prisiones.

Este tipo de operativos, realizados gracias a la coordinación entre la Policía Nacional y el INPEC, busca garantizar la seguridad y el orden en los centros de reclusión. Además, las autoridades locales destacaron la importancia del trabajo interinstitucional y el compromiso con la comunidad de Garzón para prevenir actividades delictivas que puedan alterar la convivencia ciudadana.



Una mujer de 21 años fue detenida.

Niña lleva 20 días desaparecida y ninguna autoridad da respuesta del caso

El pasado sábado 13 de octubre del presente año, cumplió 20 días desaparecida la niña Karen Pérez, quien no se encontraba estudiando, debido a las complejidades propias de la zona rural, entre ellas el transporte escolar. La progenitora, salió a una cita médica y desde esa vez no sabe de su paradero.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

La madre de la niña de 13 años de edad, ya interpuso la respectiva denuncia ante la Fiscalía, sin embargo, los funcionarios le indicaron a la angustiada progenitora, que tienen muchos casos para investigar.

La menor de edad, reside con su familia en la vereda Omega del corregimiento de San Luis del municipio de Neiva.

Se perdió

En relación al hecho donde se perdió el rastro de la niña, la madre quien pidió no colocar su nombre, señaló: “con tristeza y voz nostálgica, la mujer indicó que su hija se perdió desde el 22 de septiembre del año en curso, ya llevan ya 20 días, sin saber de su paradero. Ella se encontraba estudiando en el corregimiento de Chapinero, y debido a problemas con el transporte escolar y a similares dificultades de las zonas rurales, junto a su hermano decidieron dejar de lado al aprendizaje”.

La progenitora, quien tenía una cita médica en la capital opita a las 7:00 de la mañana, debido a la larga distancia, tomó la decisión de quedarse más cerca para llegar a Neiva a tiempo a la consulta.

“La idea era quedarnos en el municipio de Palermo o en el corregimiento de San Luis, por lo anterior, salimos de la vivienda el sábado a las 6:00 de la tarde, y en la finca quedó la niña cuidando a sus hermanos de 11 y 4 años de edad. Y apenas llegamos a la ‘capital marmolera’, me conecte y le escribí para que cerrara la llave del gas y otras recomendaciones, pero ya no tenía comunicación”, agregó la madre.

Llegó el miedo

Cerca de la vivienda donde se encontraba la menor, reside su tío, por esta razón la progenitora, decidió llamarlo para pedirle el favor que fuera a la casa a ver que sucedía con la adolescente.

“Mientras la madre, hacía el proceso de facturación, el esposo llamó al allegado, quienes efectivamente arribaron al domicilio, solo hallaron a los dos menores de edad en la casa buscando a la hermana. Enseguida se comunicaron con nosotros y nos dijeron que la infante se había ido de la casa”, puntualizó la denunciante.

A los padres le dijeron que Karen se había ido. Ellos pensaron que había conseguido un



La menor reside en la vereda Omega, corregimiento de San Luis.

“En la finca quedó la niña cuidando a sus hermanos de 11 y 4 años de edad. Y apenas llegamos a la ‘capital marmolera’, me conecte y le escribí para que cerrara la llave del gas y otras recomendaciones, pero ya no tenía comunicación”, agregó la madre.



Los padres deben tener precaución de las redes sociales.

compañero sentimental.

“Apenas salí de la cita médica, de una vez tome transporte y me dirigí al corregimiento de San Luis, y les pedí que me llevaran a los dos niños con los que nos encontramos, luego le hice una llamada telefónica, pero ella no contestaba. Más tarde logré hablar con ella y solo me dijo, mami estoy bien, repetía lo mismo, entonces le pregunté, ¿hija

usted se fue con alguien? ¿con quién, lo conocemos?, luego me dijo mami me fui con un muchacho del corregimiento de Aipecito y estamos por los lados de Campoalegre”, reveló la madre.

No se volvieron a comunicar

La progenitora, indicó que perdieron la comunicación con la menor. “El corazón de madre me decía que algo no andaba bien. La última vez que hablamos me dijo, mamá yo no me volé con nadie.

Ya el domingo la sim card dejó de funcionar, porque nunca más volvió a contestar”.

La mujer añadió que no había tenido discusión con ella, recuerda que estuvo contenta y por eso le preocupa su desaparición.

Esta es la fecha y los familiares, no han vuelto a saber nada de rastro. Al parecer, hizo falta que hubiera sido allegada de un político para que las autoridades la buscaran de manera ágil.

Sin esperanzas

La denunciante, indicó que interpuso el respectivo ante la Fiscalía, pero no le dieron mu-



La niña no se encontraba estudiando por problemas de transporte.



KAREN LIZETH PÉREZ CHARRY

Edad: 13 años

Esta desaparecida desde el día domingo 22 de septiembre en horas de la madrugada, en la Vereda Omega corregimiento de San Luis

Llevaba unos tenis blancos con rayas azules, en la frente tiene una cicatriz.

Su familia la espera en casa.

chas esperanzas, solamente que iban a pasar el reporte a todas las entidades correspondientes y que existían más casos similares a los de ella.

“Solo le pido a Dios que la niña se comunice con nosotros, o que nos den información de ella. Para mí esta situación ha sido muy dura, porque me encuentro enferma, en esos días me había puesto en tratamiento y desde el día de su desaparición no he vuelto a consumir los medicamentos. Y ella no es consciente de lo que hizo, es mi única hija”, declaró la madre.

En la comunidad tampoco ha-

Por otra parte, el 29% de los menores de 13 años tiene una cuenta en redes sociales a pesar de las restricciones de las plataformas, el 30% ha intentado reducir su tiempo en línea sin éxito y el 62% de los encuestados no recibe supervisión de adultos.

bían ocurrido casos similares.

“Deseo saber si alguien la tiene, que por favor me la devuelva, ella es una niña. Yo le echo la culpa a esas redes sociales y al celular, pienso que se dejó influenciar de una persona, esto es solo una hipótesis. La verdad no sé qué pudo haber ocurrido con ella. Porque la tablet, no se la he revisado”, puntualizó la progenitora.

Y espera que de manera pronta las autoridades policiales y judiciales, le den respuesta de su paradero o información, de donde se puede encontrar, para cualquier información se pueden comunicar al número de celular: 321 305 53 42.

Redes sociales y riesgos

Para profundizar en la comprensión de las experiencias digitales de los niños, niñas y adolescentes colombianos, Tigo, la Universidad de los Andes y Aulas en Paz, realizaron el estudio “Riesgos y Oportunidades del Uso de Internet para Niñas, Niños y Adolescentes en Colombia”.

Este se realizó mediante la aplicación de una versión adaptada del cuestionario cuantitativo de Global Kids Online y contó con la participación de 5.718 estudiantes, 990 padres y 616 docentes de diferentes regiones de Colombia. El objetivo de la investigación fue caracterizar las

experiencias de las niñas, niños y adolescentes en el uso de internet y de los dispositivos digitales, desde la perspectiva de los riesgos y oportunidades. Además, esta medición se hizo en el contexto de la postpandemia, posibilitando el entendimiento de los cambios que tuvieron lugar en las experiencias digitales de esta población en Colombia (Riesgos y Oportunidades del Uso de Internet para Niñas, Niños y Adolescentes en Colombia, 2024, p. 5).

Los hallazgos muestran cómo niños, niñas y adolescentes aprovechan las oportunidades que les brinda internet, ejemplo de ellos es que el 94% lo usan para trabajos escolares y el 89%, para aprender algo nuevo en línea.

Peligros detrás de la ‘pantalla’

Sin embargo, el estudio también deja de manifiesto que los niños, niñas y adolescentes están expuestos a riesgos como uso excesivo, contacto cara a cara con personas conocidas en internet,

visualización de contenido sexual, contenido potencialmente peligroso, ciberbullying y riesgos de seguridad en línea, revelando cifras alarmantes: el 17% de los encuestados admitió haber visualizado contenidos relaciona-

dos con “cómo quitarse la vida” en internet, mientras que el 18% de los menores ha visualizado imágenes sexuales en internet en el último año.

Por otra parte, el 29% de los menores de 13 años tiene una cuenta en redes sociales a pesar de las restricciones de las plataformas, el 30% ha intentado reducir su tiempo en línea sin éxito y el 62% de los encuestados no recibe supervisión de adultos al navegar por la red, aumentando su vulnerabilidad ante riesgos en línea.

Ya para finalizar, en último debate fue aprobado el Proyecto de Ley denominado Sara Sofía o Alerta Colombia que tiene como objeto crear y reglamentar la herramienta de difusión de información de niños y niñas que se encuentren extraviados en todo el territorio colombiano, y de este modo activar los mecanismos de búsqueda, localización y recuperación inmediata de los menores que se encuentren bajo riesgo.

El Proyecto de Ley, que fue aprobado en plenaria del Senado, tiene el nombre de Sara Sofía, la niña de 23 meses de edad que desapareció y murió a manos de su propia madre, quien luego de un por esos penal fue condenada a más de 40 años de prisión por un Juez de la República.



La iniciativa permitirá que mediante mecanismos de difusión los niños y niñas extraviados puedan ser ubicados por cualquier colombiano.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Las descaecidas finanzas regionales



Carlos Tobar

Varios hechos recientes en materia de finanzas regionales prenden las alarmas por el impacto que van a tener en los limitados presupuestos destinados a atender necesidades apremiantes de los ciudadanos.

De entrada, en un debate en la asamblea sobre el comportamiento de las rentas propias del departamento, supimos de la caída significativa en el recaudo de juegos de azar, licores y cigarrillos, varios de los ingresos importantes para atender las inversiones en salud. La pérdida de licores y cigarrillos en el año 2023 fue de \$15.000 millones y para este año la disminución proyectada puede ser del 65%. En juegos de azar, especialmente chance, el juego ilegal alcanza cerca del 50%.

Adicionalmente, las transferencias de la nación a departamentos y municipios se están viendo menguadas por las crecientes dificultades de los ingresos corrientes de la nación, que, sobre todo, en las rentas tributarias está teniendo una caída cercana al 30% durante lo corrido del año. Ya a causa de esto, los recortes del presupuesto de este año han superado los 20 billones de pesos, la mayor parte en los rubros de inversión.

Pero, el dato que más preocupa es la disminución de las regalías, aunque en el bienio 2025-2026 se mantienen de manera relativa, porque dependerán de los ingresos reales, la caída esperada a partir del año 2027 puede ser de la mitad o

más. La causa es la política del gobierno Petro de suspender la adjudicación de contratos de exploración y explotación en petróleo, gas y carbón.

Es tal el golpe que el gobernador Rodrigo Villalba afirmó que es una 'mala noticia'. Máxime, si entendemos que estos recursos están destinados a inversión: son los pocos recursos seguros para atender obras urgentes en vías, acueductos, alcantarillados, hospitales, escuelas y colegios, etc.

Para buscar una salida a los limitados ingresos regionales, algunos sectores políticos en el congreso están planteando descentralizar más las finanzas territoriales, modificando la norma de transferencias del sector central hacia departamentos y municipios. Es modificar el Sistema General de Participaciones, tal como se le conoce.

Varias consideraciones que me parecen importantes. Primera, atar el SGP a los ingresos corrientes de la nación pasando del 35% promedio actual, al 41% sin que se modifique la estructura productiva del país, es decir, sin crecer, sin crear riqueza adicional, es una imposibilidad real. No solo se aumentaría la inflexibilidad del gasto público que hoy ronda el 85% del presupuesto al absurdo 95%, sino que los incrementos anuales establecidos serían impensables.

La otra es la propuesta de modificar la repartición del SGP por el criterio de asignación por densidad de población y satisfacción de necesidades básicas, se tendría que hacer negando la actual composición poblacional del país que, tiene la mayor cantidad concentrada en la región central.

El tema es grueso y estoy seguro de que será discutido a profundidad en el futuro inmediato.



Luis Felipe Henao

En América Latina varios presidentes han aplicado la estrategia de atacar a la justicia cuando hay investigaciones de corrupción contra su gobierno o frente a la financiación de sus campañas. Samper cuestionó a la Fiscalía cuando se inició el proceso 8.000; Castillo disolvió el Congreso peruano para que no lo juzgara; Correa, en Ecuador, dijo que el proceso en su contra se debía a un ajuste

de cuentas de la justicia; y Cristina Kirchner, en Argentina, criticó hasta la edad del magistrado que la condenó.

Hoy se aplica la misma estrategia en Colombia, señalando falsamente que se quiere afectar el fuero presidencial, mientras todo el país exige saber la verdad sobre si la campaña del Presidente se financió legal o ilegalmente. Si este gobierno se eligió con la bandera de lucha contra la corrupción y no tiene nada que esconder, ¿por qué, en vez de decir que hay un golpe blando, no promueve una investigación transparente y pública?

Editorial

OPERACIÓN PERSEO

Por fin el gobierno nacional se dio cuenta del accionar violento de los grupos narcoterroristas que ejercen sobre los municipios del Cauca, que el sofisma de distracción de la implementación de la Política pública de la Paz Total, que hasta el momento ha sido un fracaso total y que de manera unilateral suspendió el accionar de las Fuerzas Militares y la Fuerza Pública, contra la criminalidad en el departamento del Cauca y otras regiones del país. Resultado de lo anterior, ha sido el fortalecimiento militar de las estructuras delincuenciales en las mayorías de las regiones del país, las cuales siguen cometiendo masacres, asesinatos selectivos, secuestros reclutamiento de menores de edad, hurtos, atracos, extorsiones, ataques a las estaciones de policía y a la población civil y narcotráfico, entre otros delitos, que tienen hastiadas a las familias y empresarios por la destrucción paulatina de su tranquilidad y de la dinámica productiva del país. Es la triste realidad que estamos viviendo. El Huila no se sustrae de este flagelo de la violencia. De nada han servido los diálogos que se han venido desarrollando en la Habana. El 30% del territorio colombiano está en manos de las estructuras criminales.

Por tal motivo, los reiterados ataques salvajes a los organismos de seguridad del Estado y a las comunidades en los municipios caucanos por parte de las organizaciones narcoterroristas, obligó por fin al gobierno nacional, de hacer

presencia ofensiva del ejército colombiano y de la fuerza pública, para contrarrestar a estas estructuras criminales. 1.400 integrantes de estas instituciones hacen presencia en el corregimiento El Plateado del municipio de Argelia. A través de las imágenes que nos presentaron los medios de comunicación y las redes sociales, se pudo detectar que el 75% de este territorio está sembrado de coca. De razón que estas localidades se han convertido en el material comburente para que exista esta violencia irracional que se presenta, que, junto con los carteles de la droga mexicanos, se han convertido en el verdadero dolor de cabeza para las familias que residen en dichos territorios. Todo lo anterior con la anuencia del gobierno nacional, que ha generado las condiciones propicias para que existan más 300 mil hectáreas sembradas de coca y marihuana. Así es muy difícil que se termine este fenómeno.

Los ministros que acudieron el sábado anterior, por orden presidencial, andaban asustados con trajes y chalecos antibala, a pesar de la protección de las fuerzas militares. Se tomaron las fotos y se fueron a montarse rápidamente en los helicópteros. Así lo expresaron las comunidades de esta localidad a través de las redes sociales. Dejaron promesas que iban a desarrollar grandes proyectos de desarrollo social y económico. Esperamos que les cumplan y no se vuelvan palabras al viento, como los han tenido acostumbrados durante décadas.

Muy útil



-----BETOBARRETO.

Que el país sepa la verdad

En vez de cortinas de humo que están socavando la institucionalidad, el país quiere saber qué pasó con el proceso de Nicolás Petro, que lleva meses entrabado, pese a que hace más de un año los implicados confesaron la existencia de irregularidades en la campaña presidencial. Por qué no se hace una rendición de cuentas frente al país sobre la financiación de la campaña en la que se aclare si se reportaron todos los viajes en aviones, el pago de testigos electorales y la financiación de Fecode y de la CUT a la campaña.

La transparencia de las campañas políticas es uno de los ele-

mentos esenciales para garantizar la democracia. Por ello la ONU, la OEA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos han señalado reglas especiales para garantizar que se realice en igualdad de condiciones, tales como la existencia de topes para evitar la corrupción.

El fuero presidencial es una garantía esencial para salvaguardar la democracia, e implica que cualquier sanción penal o disciplinaria contra el Presidente de la República exige un juicio político previo por parte del Congreso. Sin embargo tiene límites, pues su finalidad es garantizar el equilibrio

de poderes y no la impunidad: el primero es que el fuero es personal, pues solamente se aplica al Presidente; el segundo es que solo se puede aplicar a procesos penales o disciplinarios, no a cualquier otro proceso, pues ello trastornaría totalmente las funciones de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes. De lo contrario, las demandas por infracciones de tránsito o incumplimientos de contratos tendrían que ser conocidas por el Congreso, lo cual sería absurdo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Costo político de los huracanes



María Clara Ospina

Milton, el reciente huracán que amenazó con destruir parte de la Florida por la intensidad de sus vientos que en momentos llegaron a ser de más de 257 km. por hora, la inmensa cantidad de agua con que venía cargado, las potentes marejadas de varios metros de altura, causó tal estado de emergencia, que el gobernador y los alcaldes de las poblaciones que se encontraban en su camino no dudaron en advertir a la población que quienes se negaran a obedecer la orden de evacuación enfrentarían riesgo de muerte pues nadie podría ayudarlos.

Más del 80% de la población amenazada evacuó; por eso no han pasado de 20 los muertos, aun cuando quedan algunos desaparecidos.

Pero, lo más duro de enfrentar, como si las inundaciones, ventiscas y marejadas no fueran suficientes, fueron los aterradores tornados, aproximadamente 100 de ellos, algo nunca ocurrido en la Florida y para los cuales la población no estaba preparada.

En el centro de USA los tornados son frecuentes y muchas viviendas, escuelas y oficinas públicas tienen espacios "fortificados" para protegerse cuando suenan las alarmas. En la Florida, como este fenómeno casi nunca ocurre, nadie los tiene.

Las pérdidas causadas por Milton fueron inmensas, aún el gobierno no ha dado cifras concretas. Lo más triste es que estas se acumulan con la aterradora devastación dejada en

su paso el huracán Helene, el cual entró también por el área de Tampa, recorrió con fuerza mucho territorio del Estado para luego "atropellar" con su fuerza a Tennessee y las Carolinas, donde destruyó pueblos cubriéndolos de barro, entre ellos la icónica población de Asheville. Helene más Milton han sumado 250 muertos y billones en pérdidas.

Vivir en la Florida es vivir en un paraíso. Este es un Estado bendecido por su belleza con las playas más extensas del mundo bordeando sus costas, la atlántica y la del Golfo de México, islas y cayos de una belleza indescriptible, pájaros fantásticos, venados, panteras, manatíes y cocodrilos, entre otros muchos animales, que comparte los magníficos everglades con los humanos y una vegetación exuberante.

Pero, como todo paraíso tiene "bemoles" como son los huracanes. Todos los años, desde el comienzo de agosto hasta el final de noviembre, hay amenazas constantes de grandes depresiones tropicales. Unas iniciadas en el Atlántico, otras en el Golfo de México, las cuales, por el calentamiento de las aguas, son cada vez más potentes y peligrosas.

Viví el huracán Andrew el 28 de agosto de 1992. Mis hijos pequeños y yo evacuamos con lo más querido de nuestras pertenencias, pasaportes, fotos y cosas de valor sentimental.

Nos fuimos a alojar en la casa de una amiga en Cooper City. El paso de los latigazos de agua, ráfagas de feroces ventarrones, árboles reventados, era ensordecedor. Éramos 18 personas alojadas allí. Pasamos la noche rezando, ¡suplicando!

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La crisis de las regalías y del desarrollo regional



Felipe Rodríguez Espinel

En un giro preocupante para el desarrollo regional, los gobernadores del país han alzado su voz de alarma ante lo que consideran una amenaza inminente para el progreso socioeconómico de sus territorios. La reciente propuesta de ajuste en la distribución de las regalías para el bienio 2025-2026 ha desatado una tormenta política que pone de manifiesto las tensiones persistentes entre el gobierno central y las administraciones departamentales.

El Sistema General de Regalías se encuentra ahora en el ojo del huracán. Los gobernadores, a través de la Federación Nacional de Departamentos, han denunciado una falta de transparencia en el proceso de liquidación de estos recursos vitales, exigiendo explicaciones detalladas sobre las fórmulas utilizadas para proyectar los ingresos.

Esta controversia no es meramente una disputa burocrática sobre cifras y porcentajes. En el corazón del debate yace el futuro de proyectos cruciales para el bienestar de millones de colombianos: vivienda, alimentación escolar, infraestructura vial y otros programas sociales que dependen en gran

medida de estos fondos. La reducción anunciada en el presupuesto del SGR amenaza con socavar los planes de desarrollo departamentales y municipales, poniendo en jaque años de planificación y expectativas de progreso.

El llamado de los gobernadores a la Contraloría General de la República para que actúe como garante en este proceso, pone en evidencia las fracturas en la relación entre los diferentes niveles de gobierno, sino que también subraya la necesidad urgente de un diálogo constructivo y transparente sobre el futuro del desarrollo regional.

La autonomía territorial, se ve ahora cuestionada por normativas que, según los mandatarios locales, limitan su capacidad para ejecutar proyectos y responder a las necesidades específicas de sus comunidades.

Con la volatilidad de los precios de los commodities y la creciente presión internacional para la transición hacia energías limpias, Colombia enfrenta el desafío de diversificar su economía y reducir su dependencia de los recursos naturales no renovables. En este sentido, la disputa sobre las regalías no es solo una cuestión de distribución de recursos, sino un debate sobre el modelo de desarrollo que el país quiere adoptar de cara al futuro.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Sophie Douer

Desde el fallecimiento de su abuelo José Douer ha estado al frente del Grupo Pat Patrimo (ahora Manufacturas Eliot), así como de Seven & Seven, la marca con la que el grupo apostó a un segmento más joven. Se ha convertido en una de las empresarias más exitosas y referentes de la industria textil en el país, la compañía de su familia actualmente genera 8.000 empleos directos y 3.000 indirectos.

Comentarios en redes

Presunto delincuente fue ultimado en Neiva

Julio Cesar Melgar Prado

Así toca con los gestores de paz.

Lucelida Rodríguez Ospina

Detrás de él hay una familia que lamenta su pérdida, pero este tipo de personas le causan mucho daño a la sociedad.

Carlos Penagos

La gente se cansó de la poca acción de la policía y sus planes inventados, solo salen a hacer ruido para espantar los ladrones, tomarse fotos y videos, mientras requisan a cualquiera persona.

El conflicto histórico en el medio oriente



Juan Sebastián Prieto Pérez

El conflicto entre Israel y Palestina es uno de los conflictos más antiguos y complejos del mundo actual, con raíces históricas, bíblicas con gran profundidad de diferencias políticas. Desde sus inicios, han querido disfrazarlo por un conflicto territorial en la región que hoy se conoce como Palestina, ha desencadenado décadas de violencia, desplazamiento y tensiones internacionales, lo que hace que encontrar una solución sea un reto formidable.

La historia del conflicto se remonta a mucho antes siglo XIX, pero recientemente cuando el movimiento sionista propuso establecer un hogar nacional para los judíos en Palestina, en ese entonces bajo dominio del Imperio Otomano, con el apoyo británico mediante la Declaración Balfour de 1917 donde la inmigración judío-israelí aumentó en Palestina, lo que provocó fricciones con la comunidad árabe. En 1947, después de varias consideraciones internacionales, la ONU propuso un plan para dividir Palestina en dos estados, uno para judíos y otro para árabes, pero fue rechazado por los árabes, quienes consideraban injusta esta repartición, que llevo a la declaración de independencia del estado de Israel en 1948 y la subsiguiente guerra árabe-israelí que dejó de varios bandos refugiados intensificando las divisiones.

Hoy en día, uno de los principales obstáculos para la paz es la disputa territorial, los palestinos buscan un Estado independiente en Cisjordania y Gaza, con Jerusalén Oriental como capital, mientras que Israel mantiene control sobre partes significativas de estos territorios enfrentando amenazas continuas a su seguridad, desde los ataques de sus vecinos árabes en 1948, 1967

y 1973, hasta la persistente violencia de grupos como Hamas en Gaza. La prioridad de Israel ha sido proteger su población y mantener su soberanía, esto, ha complicado las negociaciones.

La situación en Gaza muestra la complejidad de este conflicto generando desafíos de seguridad, desde que Hamas asumió el control en 2007 considerado grupo terrorista por gran parte de la comunidad internacional, ha sido una fuente recurrente de ataques con cohetes hacia poblaciones israelíes, estas últimas han impuesto un bloqueo sobre Gaza en colaboración con Egipto, no para castigar a los civiles, sino para prevenir la entrada de armas y materiales que puedan ser utilizados por Hamas en contra de Israel y la comunidad internacional, el cual ha priorizado la violencia sobre la paz y ha usado la ayuda humanitaria con fines militares en contra del estado israelí. A pesar de múltiples intentos de paz, como los Acuerdos de Oslo en la década de 1990, la desconfianza mutua y los actos de violencia han impedido avances sustanciales que definitivamente genera que dos Estados presenten divisiones, sumado a la influencia de grupos extremistas que rechazan el derecho a coexistir.

Israel ha intentado buscar soluciones de paz, como demuestran los Acuerdos de Oslo y las diversas propuestas respaldadas por la comunidad internacional. Sin embargo, algunos líderes palestinos no han mostrado disposición consistente para reconocer a Israel como un Estado judío y han incitado a la violencia en lugar de fomentar la coexistencia, el reconocimiento de Jerusalén como capital de Israel y su creciente respaldo internacional también han dificultado la posibilidad de un acuerdo entre ambas partes generando reto multidimensional que incluye aspectos históricos, bíblicos, políticos que deben ser de interés internacional.

La imagen del día



La recuperación del parque del Amor y la Amistad, ubicado en el barrio Altico, donde fue restaurando el mural del maestro Omar Gordillo, por parte de la Alcaldía de Neiva.

Panorama

■ Sergio Conde Ramírez, el joven psicólogo que intentó auxiliar a dos policías en medio de un ataque armado en Nátaga, permanece en estado crítico bajo atención en la UCI de la clínica Medilaser, en Neiva. Las autoridades han decretado toque de queda tras el violento ataque perpetrado por disidencias de las FARC, que dejó dos policías muertos y una comunidad conmocionada.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Sergio Conde Ramírez, un joven psicólogo de 25 años oriundo del municipio de Nátaga, Huila, permanece en estado crítico bajo atención médica en la Unidad de Cuidados Intensivos de la clínica Medilaser, en Neiva. Conde resultó gravemente herido por impactos de arma de fuego el pasado 10 de octubre, cuando trataba de auxiliar a dos policías que fueron emboscados y asesinados por grupos disidentes en un ataque armado en el casco urbano de Nátaga.

El ataque y la valentía de Sergio Conde

La noche del 10 de octubre se tornó en una escena de violencia y terror en Nátaga, un pequeño municipio de aproximadamente 7.000 habitantes, ubicado en los límites con el departamento del Cauca. En esa jornada, grupos de las disidencias de las FARC llevaron a cabo un ataque armado contra una patrulla motorizada de la Policía Nacional cerca de una estación de gasolina, a pocas cuadras de la estación de policía del municipio. En medio de la balacera, dos policías, el intendente Leonardo Trujillo Tovar y el patrullero Carlos Andrés Hernández Ospina, perdieron la vida.

Según testimonios de algunos residentes, Sergio Conde, quien trabaja en el hospital local, se encontraba en las inmediaciones del lugar del ataque. Sin dudarlo, trató de brindar auxilio a los uniformados que habían caído heridos. En ese momento, fue alcanzado por varios disparos que lo dejaron gravemente herido.

Estado de salud y atención médica

Conde Ramírez fue trasladado de inmediato al hospital de La Plata, Huila, y luego derivado a la clínica Medilaser en Neiva,

Psicólogo herido en ataque armado en Nátaga lucha por su vida en la UCI



Sergio Conde Ramírez, el joven psicólogo que resultó herido en medio de la toma guerrillera en Nátaga.

donde permanece bajo cuidados intensivos. Su estado es crítico, con un pronóstico reservado, y ha requerido múltiples intervenciones médicas debido a la gravedad de sus heridas.

María Alejandra Tafur, gerente de la clínica Medilaser, informó sobre la condición actual de Sergio Conde: "El paciente se encuentra en postoperatorio de cirugía de control de daños por múltiples heridas de arma de fuego en tórax y abdomen, que comprometieron órganos vitales. Está en contexto de shock hipovolémico y shock séptico, y bajo ventilación mecánica, además de haber requerido transfusiones de hemoderivados". El pronóstico es reservado y el equipo médico mantiene un monitoreo constante de su estado.

Ataque reivindicado por las disidencias de las FARC

Pocas horas después del ataque, un video divulgado por el bloque central 'Isaías Pardo' de las disidencias de las FARC reivindicó la acción. Según el comunicado, el ataque fue ejecutado por miembros del frente Ismael Ruiz, quienes emboscaron a la patrulla en pleno centro del municipio. Las versiones de habitantes de la zona indicaron que el tiroteo comenzó alrededor de las 8:00 de la noche y se prolongó hasta la medianoche.

Los vecinos, que pidieron mantener su identidad en reserva por seguridad, describieron una noche de terror. "Solo se escuchaban ráfagas de fusil en la oscuridad, y, por miedo, la gente se encerró en sus casas", relataron algunos testigos, quienes además hicieron un llamado a las autoridades para que tomen "acciones fuertes y contundentes contra las disidencias, que se dedican a la extorsión y el secuestro".

Víctimas mortales del ataque

El ataque no solo dejó herido al joven psicólogo.



Los hechos ocurrieron en el municipio de Nátaga.

La situación en Nátaga refleja el desafío constante de la seguridad en algunas zonas rurales del país, donde la presencia de grupos armados ilegales sigue siendo una amenaza para la paz y la convivencia. Mientras tanto, Sergio Conde Ramírez sigue luchando por su vida, y su historia se ha convertido en un símbolo de la resiliencia y el valor en tiempos de adversidad.

go. Dos miembros de la Policía Nacional perdieron la vida en el cumplimiento de su deber: el intendente Leonardo Trujillo Tovar, oriundo de La Plata, y el patrullero Carlos Andrés Hernández Ospina, natural de Campoalegre. Ambos murieron tras el ataque sorpresa mientras realizaban labores de patrullaje en la zona. El crimen de estos uniformados ha causado consternación en la comunidad y ha sido condenado por las autoridades departamentales y nacionales.

Medidas de seguridad y reacción de las autoridades

A raíz de estos lamentables hechos, la Alcaldía de Nátaga decretó toque de queda durante las noches, medida que estará vigente hasta el próximo 15 de octubre. La administración local tomó esta decisión como un intento de prevenir nuevos incidentes de violencia y garantizar la seguridad de los habitantes del municipio.

Asimismo, la comunidad de Nátaga ha expresado su preocupación por el incremento de la violencia en la región, que parece haberse intensificado en los últimos meses. Las denuncias señalan que los grupos armados al margen de la ley han aumentado su presencia, dedicándose a actividades como la extorsión, el secuestro y el narcotráfico, generando un clima de inseguridad y temor entre los habitantes.

Un llamado a la paz y la justicia

El caso de Sergio Conde Ramírez, quien resultó herido al tratar de salvar la vida de dos policías en medio del caos, ha tocado profundamente el corazón de la comunidad en Nátaga y más allá. Su valentía, aún en un momento tan crítico, ha sido elogiada por muchos, y ahora su lucha es por sobrevivir a las heridas sufridas.

Las autoridades y la sociedad civil han condenado el ataque y han manifestado su solidaridad con las familias de las víctimas, así como con Sergio y sus seres queridos. "Es una situación que muestra la realidad que aún vive Colombia en varias de sus regiones. La violencia no ha terminado, y necesitamos que las autoridades actúen de manera firme para proteger a la ciudadanía y garantizar la paz", expresó uno de los residentes del municipio.

■ Un informe de la Asociación Americana para la Investigación del Cáncer alerta que la bebida es un factor clave en el desarrollo de seis tipos de tumores, incluyendo mama y colorrectal

El alcohol y el cáncer: un enemigo silencioso en seis tipos de tumores

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Un reciente informe de la Asociación Americana para la Investigación del Cáncer (AACR) ha revelado la preocupante relación entre el consumo de alcohol y el desarrollo de distintos tipos de cáncer. Los datos muestran que el alcohol está asociado con el 40% de los casos de cáncer, afectando especialmente a seis tipos: cabeza y cuello, esófago, hígado, mama, colon y estómago. Los hallazgos resaltan que incluso el consumo ligero o moderado puede aumentar el riesgo, y el daño causado por el alcohol se intensifica cuando se combina con otros hábitos, como el tabaquismo.

Tipos de cáncer asociados al consumo de alcohol

El informe de la AACR señala que el consumo de alcohol contribuye directamente al desarrollo de cánceres en órganos que están en contacto directo con la sustancia o que son sensibles a sus efectos en el metabolismo:

1. Cáncer de cabeza y cuello: El alcohol incrementa el riesgo de cánceres en la cavidad oral, faringe y laringe. El efecto se potencia cuando se combina con el tabaquismo, aumentando la absorción de sustancias tóxicas.
2. Cáncer de esófago: El alcohol puede irritar y dañar el revestimiento del esófago, facilitando la aparición de células cancerígenas. Este riesgo es aún mayor en personas con deficiencia de la enzima que metaboliza el alcohol, lo que genera acumulación de acetaldehído, un compuesto tóxico.
3. Cáncer de hígado: El hígado, encargado de descomponer el alcohol, puede sufrir daños irreversibles con su consumo crónico, derivando en cirrosis y, eventualmente, en carcinoma hepatocelular, el tipo más común de cáncer de hígado.
4. Cáncer de mama: El informe destaca que incluso el consumo moderado de alcohol puede aumentar el riesgo de cáncer de mama, debido a que el alcohol eleva los niveles de estrógeno y otras hormonas relacionadas con el desarrollo de tumores.
5. Cáncer colorrectal: El consumo frecuente de alcohol desde una edad temprana incrementa



La Asociación Americana para la Investigación del Cáncer revela que el alcohol impacta notablemente el riesgo de cáncer.



Seis tipos de cáncer se relacionan directamente con la ingesta de alcohol.

el riesgo de cáncer de colon y recto, siendo una preocupación creciente por su aumento en adultos menores de 50 años.

6. Cáncer de estómago: Aunque menos estudiado, el cáncer gástrico también está relacionado con el consumo excesivo de alcohol, especialmente en regiones donde su consumo es habitual junto con otros factores dietéticos y ambientales.

El daño celular causado por el alcohol

El consumo de alcohol afecta no solo a los órganos que lo procesan, sino que también daña las células a nivel genético. Al metabolizar el alcohol, el cuerpo produce acetaldehído, una sustancia cancerígena que puede dañar el ADN:

- Mutaciones genéticas: El acetaldehído provoca cambios en el ADN, interfiriendo con los procesos de reparación y regeneración celular, lo que incrementa el riesgo de desarrollo de tumores.
- Interrupción en la reparación del ADN: Además de causar daño directo, el alcohol afecta los mecanismos de reparación del ADN, creando un entorno favorable para la aparición de cáncer.
- Exposición a otras toxinas: El consumo de alcohol puede hacer que los tejidos sean más permeables, permitiendo que otras sustancias carci-

nógenas, como las presentes en el tabaco, penetren y causen daño.

Tendencias preocupantes: aumento de cáncer en adultos jóvenes

Uno de los hallazgos más alarmantes es el incremento de ciertos tipos de cáncer en personas menores de 50 años, en especial el cáncer colorrectal. Según el informe, entre 2011 y 2019 se registró un aumento anual del 1.9% en los diagnósticos de este tipo de cáncer en adultos jóvenes, con el consumo de alcohol como uno de los factores posibles.

La evidencia sugiere que quienes comienzan a beber en la adolescencia y continúan en la adultez tienen un mayor riesgo de desarrollar cáncer de colon o recto. Este fenómeno se atribuye al daño acumulativo que el alcohol causa en el sistema digestivo, junto con factores como la obesidad y el sedentarismo.

La relación entre el alcohol y el cáncer es más clara que nunca, y aunque la batalla contra esta enfermedad es compleja, hay factores que sí podemos controlar.

Consumo moderado vs. consumo excesivo: ¿hay un nivel seguro?

Durante años, se ha promocionado el consumo moderado de alcohol como beneficioso para la salud cardiovascular. Sin embargo, investigaciones recientes sugieren que incluso cantidades pequeñas pueden aumentar el riesgo de cáncer:

- Consumo moderado: Aunque las guías de salud pública recomiendan hasta un trago al día para mujeres y dos para hombres, estudios recientes cuestionan si realmente existe un "nivel seguro". Cantidades mínimas de alcohol han sido vinculadas a un mayor riesgo de cáncer de mama y colorrectal.

- Consumo excesivo: Este se asocia claramente con un mayor riesgo de cáncer de hígado, esófago y cabeza y cuello, así como con otros problemas de salud graves, como cirrosis y enfermedades cardíacas.

- El mito del consumo "seguro": Aunque ciertos estudios sugieren beneficios del vino tinto, el informe enfatiza que el etanol, presente en todas las bebidas alcohólicas, es el principal carcinógeno.

La necesidad de mayor conciencia y prevención

La relación entre el consumo de alcohol y el cáncer está más clara que nunca. Reducir o eliminar su consumo es una medida preventiva esencial para disminuir el riesgo. Las autoridades de salud deben intensificar campañas de concienciación para educar al público sobre estos peligros y fomentar hábitos saludables que puedan salvar vidas.

A medida que crecen los estudios sobre el impacto del alcohol en la salud, la sociedad enfrenta el desafío de replantear su relación con esta sustancia, reconociendo sus riesgos y actuando para prevenir futuras generaciones de cáncer.



El consumo regular aumenta dramáticamente el riesgo de cánceres de hígado, esófago y cabeza y cuello.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



| ARRIENDOS | | |
|--|----------------|--------|
| ARRIENDO APARTAMENTOS | | |
| NORTE | | |
| APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$850.000,00 | 57m2 |
| APTO. 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS | \$800.000,00 | 61m2 |
| APTO. 201 CARRERA 3 w# 76B-24 B/ CALAMARI | \$450.000,00 | 49m2 |
| APTO. 302CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO | \$750.000,00 | 48m2 |
| APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN | \$600.000,00 | 60m2 |
| CENTRO | | |
| APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47 | \$900.000,00 | 41m2 |
| APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75 | \$1.350.000,00 | 131m2 |
| APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69 | \$1.950.000,00 | 169m2 |
| APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52 | \$800.000,00 | 94m2 |
| ORIENTE | | |
| APTO. 3er./ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 | \$550.000,00 | 80m2 |
| APTO. 304 MIRADOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09 | \$1.150.000,00 | 59m2 |
| APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA | \$480.000,00 | 40m2 |
| APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 | \$900.000,00 | 125m2 |
| SUR | | |
| APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR | \$600.000,00 | 30m2 |
| APTO. 401 T-1 CARRERA 15 # 23A-41 CONJ. MULTICENTRO | \$1.650.000,00 | 84m2 |
| APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS | \$1.300.000,00 | 85m2 |
| ARRIENDO CASAS | | |
| NORTE | | |
| CASA 14 CALLE 76C # 2w-00 CONJ. RESI. LA MANGUITA | \$1.850.000,00 | 101m2 |
| CARRERA 5B # 60-16 EL CORTUJO | \$900.000,00 | 120m2 |
| CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05 | \$1.000.000,00 | 121m2 |
| CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA | \$3.500.000,00 | 239m2 |
| CENTRO | | |
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO | \$4.000.000,00 | 578m2 |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000,00 | 238m2 |
| CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 182m2 |
| CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO | \$5.000.000,00 | 500m2 |
| CALLE 16 # 7c-30 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 321m2 |
| CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL | \$2.500.000,00 | 180m2 |
| CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL | \$5.000.000,00 | 262m2 |
| CARRERA 16 # 8-42 | \$1.500.000,00 | 161m2 |
| ORIENTE | | |
| CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA | \$1.200.000,00 | 120m2 |
| CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO | \$1.300.000,00 | 150m2 |
| CASA 9 CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO | \$6.000.000,00 | 750m2 |
| CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES | \$800.000,00 | 110m2 |
| SUR | | |
| LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO | \$800.000,00 | 1200m2 |
| CALLE 6 # 9-28 JULIAN FIERRO RIVERA | \$1.200.000,00 | 184m2 |
| CALLE 16A # 18-10 TIMANCO 3ERA ETAPA | \$650.000,00 | 78m2 |
| ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES | | |
| AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5 | \$5.000.000,00 | |
| CARRERA 5A # 5-45 | \$100.000,00 | 20m2 |
| OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA | \$1.700.000,00 | 40m2 |
| CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47 | \$1.100.000,00 | 36m2 |
| OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 | \$950.000,00 | 60m2 |
| TRANSVERSAL 15 # 3c-45 | \$5.000.000,00 | 815m2 |
| LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE | \$1.500.000,00 | 63m2 |
| OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53 | \$600.000,00 | 33m2 |
| CARRERA 12 # 32-05 | \$800.000,00 | 37m2 |
| VENTA DE CASAS | | |
| NORTE | | |
| CALLE 51 # 17-19 VILLA CAROLINA | \$370.000,00 | 101m2 |
| CALLE 73 # 3w-03VORAGINE | \$190.000,00 | 170m2 |

| | | | | | |
|---|----------------|---------|---|----------------|----------|
| CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES | \$170.000,00 | 97m2 | PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO | \$220.000,00 | 90m2 |
| CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN | \$250.000,00 | 98m2 | APTO. 506 T-8 BOSQUES DE TAMARINDOS | \$250.000,00 | 130m2 |
| CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA | \$230.000,00 | 104m2 | APTO. 105 T-8 TORRES DE LA CAMILA | \$200.000,00 | 112m2 |
| CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES | \$210.000,00 | 124m2 | APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 | \$180.000,00 | 86m2 |
| CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA | \$290.000,00 | 71m2 | CARRERA 2 # 35c-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA | \$145.000,00 | 65m2 |
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO | \$300.000,00 | 126m2 | CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO | \$220.000,00 | 84m2 |
| CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS | \$130.000,00 | 78m2 | APTO. 511 B-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40 | \$190.000,00 | 139m2 |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI | \$160.000,00 | 94m2 | APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO | \$255.000,00 | 146m2 |
| SUR | | | | | |
| CASA 2 CONJ TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71 | \$288.000,00 | 102m2 | SUR | | |
| CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO | \$180.000,00 | 84m2 | APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA | \$180.000,00 | 103m2 |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 | \$85.000,00 | 84m2 | APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO | \$215.000,00 | 72m2 |
| CASA 105 CONJ CAMINOS DE SANTIAGO CAR. 30 # 27-45 SUR | \$340.000,00 | 108m2 | APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES | \$220.000,00 | 93m2 |
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. | \$220.000,00 | 91m2 | APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS | \$200.000,00 | 85m2 |
| EL TRIUNFO LOTE B | \$220.000,00 | 1200m2 | CARRERA 28 # 18b-32 MANZANAREZ | \$80.000,00 | 85m2 |
| CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO | \$180.000,00 | 84m2 | ORIENTE | | |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 | \$200.000,00 | 102m2 | APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA | \$190.000,00 | 74m2 |
| ORIENTE | | | | | |
| CARRERA 22 # 4C-32 B/J. E. GAITAN | \$150.000,00 | 83m2 | APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA | \$370.000,00 | 97m2 |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA | \$310.000,00 | 170m2 | APTO. 904 T-8 CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 | \$140.000,00 | 674m2 |
| CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales | \$300.000,00 | 159m2 | APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44 | \$600.000,00 | 130m2 |
| CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105 | \$1.600.000,00 | 380m2 | APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHERTE | \$200.000,00 | 82m2 |
| CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA | \$300.000,00 | 120m2 | APTO. 301 CUADRELA DE SAN NICOLAS | \$130.000,00 | 78m2 |
| CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO | \$230.000,00 | 100m2 | CENTRO | | |
| CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES | \$410.000,00 | 177m2 | APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 | \$250.000,00 | 108m2 |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000,00 | 380m2 | APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 | \$350.000,00 | 136m2 |
| CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS | \$850.000,00 | 373m2 | APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 | \$400.000,00 | 198 m2 |
| CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN | \$240.000,00 | 200m2 | APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS | \$265.000,00 | 96m2 |
| OCCIDENTE | | | | | |
| LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO | \$750.000,00 | 1.322m2 | APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIFICIO OPALO | \$200.000,00 | 41m2 |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000,00 | 216m2 | APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA | \$730.000,00 | 259m2 |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO | \$800.000,00 | 2.000m2 | VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES | | |
| CENTRO | | | | | |
| CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA | \$310.000,00 | 113m2 | CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL | \$1.750.000,00 | 1.520m2 |
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000,00 | 113m2 | LOTE LA MAGUITA | \$1.770.600,00 | 4.540m2 |
| CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES | \$150.000,00 | 140m2 | CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000,00 | 70m2 |
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000,00 | 113m2 | LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA | \$190.000,00 | 37m2 |
| CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000,00 | 204m2 | LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA | \$260.000,00 | 52m2 |
| VENTA DE APARTAMENTOS | | | | | |
| NORTE | | | | | |
| APTO. 304 B-A7 CONJ.RES. SANTA CLARA | \$225.000,00 | 86m2 | CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA | \$190.000,00 | 196m2 |
| APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$170.000,00 | 57m2 | CALLE 20 # 27-73 JARDIN | \$320.000,00 | 96m2 |
| APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA | \$130.000,00 | 64m2 | CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101 | \$370.000,00 | 134m2 |
| APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA | \$170.000,00 | 87m2 | LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA | \$990.000,00 | 100m2 |
| APTO. 502 T-C COND. CAPRI | \$130.000,00 | 82m2 | CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO | \$299.000,00 | 97m2 |
| APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO | \$245.000,00 | 96m2 | CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO | \$4.400.000,00 | 20.096m2 |
| APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA | \$340.000,00 | 99m2 | CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS | \$500.000,00 | 940m2 |
| | | | OFICINA 323 C/C MEGACENTRO | \$165.000,00 | 92m2 |
| | | | LOTE 288 MZ.82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA | \$65.000,00 | 436m2 |

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus Bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

| CÓD | DESCRIPCION INMUEBLE | VA LOR |
|-----------|---|---------------|
| 640-99695 | BODEGA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H | \$350.000.000 |
| 640-99692 | BODEGA EN EL BARRIO LOS GUADUALES. GARZÓN - H | \$500.000.000 |
| 640-99691 | CASA B/ SANTA CLARA. GARZÓN - H | \$230.000.000 |
| 640-99687 | CASA DOS PLANTAS EN LOS CERROS. GARZÓN - H | \$350.000.000 |
| 640-99683 | FINCA EN VEREDA VILLA HERMOSA. GARZÓN - H | \$120.000.000 |
| 640-99681 | APARTAMENTO EN URBANIZACIÓN DINDAL. | \$150.000.000 |
| 640-99680 | CASA DOS PLANTAS EN LOS SAMANES. GARZÓN - H | \$250.000.000 |
| 640-99676 | CASA EN VILLA 5 DE NOVIEMBRE. GARZÓN - H | \$133.000.000 |
| 640-99673 | CASA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H | \$800.000.000 |
| 640-99666 | CASA DOS PLANTAS EN NAZARETH. GARZÓN - H | \$300.000.000 |

INMUEBLES EN ARRIENDO

| | | |
|-----------|---|-------------|
| 640-99589 | APARTAMENTO 201 CENTRO. GARZÓN - H | \$1.000.000 |
| 640-99633 | APTO. 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H | \$1.400.000 |
| 640-99693 | CASA EN CALIMA. GARZÓN - H | \$1.200.000 |
| 640-195 | HABITACIÓN EN MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H | \$250.000 |
| 640-99657 | LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$700.000 |
| 640-99694 | CASA EN BAHAREQUE B/CENTRO. GARZÓN - H | \$650.000 |

www.stminmobiliaria.com

VENTA - CASAS

VENDO CASA LOTE B/LAS PALMAS

240m2
 EXCELENTE UBICACIÓN
 INF: 312 352 5488

EXCELENTE OPORTUNIDAD VENDO CASA

B/VILLA NADIA ORIENTE DE NEIVA
 INF: 312 352 5488

Diario del Huila
PAUTE
 608-8668561

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
 PARQUEADERO, 4 PISO
 ADMÍRELO
 310 260 7462

VENDO O PERMUTO APARTAMENTO EN CONJ. LA UNIÓN 1 RECIBO VEHÍCULO MODELO SUPERIOR A 2020.
 INF: 316 820 7844

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cáutvelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

ARRIENDO O VENDO
APARTAMENTO AMOBLADO EDIFICIO LA ESMERALDA NEIVA PARQUEADERO DOBLE
INF: 322 942 0869

VENDO APARTAMENTO
 AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA
 INFORMES
310 771 2493

VENDO LOTE EN RIVERA
 CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2.
 \$70 MILLONES
Cel. 314 400 9792

APARTAMENTOS ARRIENDO

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS
 EN EL CORREGIMIENTO DE EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
 CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA
INF: 321 233 0433

ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO
 4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR
 TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/ACONDICIONADO
 INFORMES
310 229 7684

VEHÍCULOS VENTAS

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO IPANEMA
 90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parqueadero y Bodega
 INFORMES
318 517 2838

VENDO CHEVROLET OPTRA 2008
 EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA
INF: 320 456 6926 - 314 328 9721

VENTAS - LOTES

CAMIONETA VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA. TELÉFONO
304 5360835

VENDO LOTE EN EL JUNCAL
 10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
 INFORMES
3155401564

Clasificados
 Paute: 608-8668561

EMPLEO
RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
 Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal
Informes:
 301 317 0315 - (601) 2686819
Diario del Huila
PAUTE
 608-8668561

Diario del Huila
Requiere: Gerente Comercial
 >> Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
 >> Menor de 35 años.
 >> Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
 >> Salario base más comisiones.
 Enviar HV. al correo gerente@diariodelhuila.com o radicarla en físico en las oficinas calle 8 # 8-06.

SE SOLICITA PERSONAL PARA CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS EN TRILLADORA DE CAFÉ
INF: 317 7631968 3118125103



Diario del Huila
 Inicio Neiva Huila Colombia Política Internacional Deportes Economía Judicial Sociales Opinión Actualidad Clasificados DH en vivo

Buscar noticias Búsqueda

Últimas Noticias

- NACIONAL**
 Influencer francés fallece tras caer de un rascacielos en Hong Kong
- INTERNACIONAL**
 China restringe exportación de drones para uso bélico
- JUDICIAL**
 Cayeron 'Los Pochos', dedicada a la desarticulación del grupo de narcotráfico en Neiva
- INTERNACIONAL**
 Policía implicado en homicidio de un detenido, fue enviado a prisión
- INTERNACIONAL**
 Volvieron los 'pasos de olla' a 'El Tomo'

KAROL ORDOÑEZ | AGO 1, 2023
 Lo acusan de asesinar a s Barcelona



Fenalper advierte preocupación por amenazas a Personeros

Desde el 1 de enero hasta el 2 de julio de 2024, 110 personeros han reportado intimidaciones.

La creciente preocupación entre los organismos de control en Colombia se intensifica tras el reciente informe de la Procuraduría General de la Nación, que revela que al menos 100 procuradores enfrentan serias amenazas de muerte. Estos funcionarios, responsables de la veeduría y control, se encuentran en una situación de alto riesgo, lo que pone en evidencia la vulnerabilidad y los peligros asociados a su labor en distintas regiones del país.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En septiembre se registró un ataque contra el personero de Tuluá, mientras que un funcionario de Cali ha recibido amenazas de grupos armados. La Federación Nacional de Personeros exigió un mayor compromiso del Gobierno nacional.

La preocupación ha crecido entre los organismos de control luego del último informe de la Procuraduría General de la Nación, que reveló que al menos 100 procuradores en todo el país están en peligro de muerte debido a su labor de vigilancia y control.

Uno de los casos más destacados es el de Gerardo Mendoza, personero de Cali, quien ha reforzado su seguridad tras recibir amenazas relacionadas con sus denuncias sobre la presencia del ELN en la ciudad y su apoyo a líderes sociales en riesgo. Mendoza alertó a las autoridades después de que dos individuos en motocicleta fueran vistos cerca de su residencia. No obstante, la Unidad Nacional de Protección (UNP) calificó las amenazas como un “riesgo ordinario”, por lo que no le otorgaron un esquema de seguridad reforzado como esperaba.

Este caso es parte de una problemática más amplia en Colombia. Según datos de la Procuraduría General, los personeros municipales han experimentado un incremento en las amenazas en 2024. Entre el 1 de enero y el 2 de julio de este año, 110 personeros han reportado intimidaciones, lo que ha generado in-

quietud entre estos funcionarios, quienes sienten que el país está regresando a épocas de violencia intensa.

“He sido objeto de hostigamientos tras mis declaraciones contundentes sobre la presencia del ELN en la ciudad y el apoyo a líderes sociales amenazados de muerte en las comunas 21 y 16”, declaró Mendoza.

Sin embargo, este no es un caso aislado. El 21 de septiembre de 2024, se produjo un atentado contra Oscar García, personero de Tuluá, que, aunque no dejó heridos, evidenció las fuertes amenazas en su contra.

Jesualdo Arzuaga, director ejecutivo de la Federación Nacional de Personerías (Fenalper), subrayó que esta situación no es nueva, recordando que entre 2002 y 2020 se registraron 12 asesinatos de personeros. No obstante, el reciente atentado contra García ha resaltado nuevamente la gravedad del riesgo que enfrentan estos funcionarios.

Los personeros tienen la tarea de proteger los derechos humanos y supervisar la gestión pública, lo que a menudo los confronta con sectores que buscan intimidarlos para frenar sus denuncias. Arzuaga señaló que las amenazas provienen tanto de grupos ilegales como de administraciones locales incómodas con su trabajo disciplinado.

“Por un lado, hay un aumento evidente de las acciones de grupos al margen de la ley, pero también existe un patrón recurrente: cuando los personeros

empiezan a ejercer su labor de forma disciplinada y coherente con sus funciones, se vuelven incómodos para algunas administraciones locales. Es una combinación de factores”, explicó Arzuaga.

El caso de Tuluá es particularmente alarmante, pues García había estado denunciando irregularidades en la administración local, lo que podría haber motivado el ataque en su contra. Aunque no se ha confirmado la autoría, existen indicios que sugieren posibles vínculos con la administración municipal.

“No podemos asegurar al 100% que el atentado y las amenazas provengan de la Administración Municipal, pero hay varios indicios que apuntan en esa dirección, porque él lo ha señalado en todos los medios”, añadió el director de Fenalper.

Frente a esta situación, la federación, con el apoyo de Usaid, está impulsando un proyecto de autoprotección para los personeros, dado que las respuestas de las entidades estatales no siempre son efectivas. Arzuaga resaltó la necesidad de medidas de protección más rápidas y adecuadas para prevenir futuros ataques.

“Hacemos un llamado a la solidaridad de la ciudadanía y de todas las autoridades para que no dejen solos a los personeros en sus territorios. En algunos casos, como en Cauca, estos funcionarios han optado por desplazarse y atender desde las cabeceras municipales o las capitales. Imaginen un municipio sin su defensor de derechos humanos”, concluyó Arzuaga.